

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicios 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura e informe de la gestión social, con aprobación de la misma, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento del Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Séptimo.—Derecho de información. A partir de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá solicitar del Administrador Único, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes de conformidad con lo establecido en el art. 11 de los Estatutos Sociales y en las condiciones establecidas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, el Administrador Único estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta.

Mazagón-Moguer, 7 de agosto de 2007.—Administrador, Rafael Sanchís Pellicer.—53.451.

**SANT FELIU DE GUIXOLS
OBRES I DESMONTS, S. L.
(Sociedad escindida)**

**DESCONSTRUCCIO
BAIX EMPORDA 2008, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

Anuncio de escisión con aportación de rama de actividad a sociedad de nueva creación

En la Junta General Extraordinaria de «Sant Feliu de Guixols Obres i Desmunts, Sociedad Limitada», celebrada el pasado 28 de febrero de 2007 se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se expresan en los siguientes puntos:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión parcial de «Sant Feliu de Guixols Obres i Desmunts, Sociedad Limitada», sin extinción, según el balance cerrado a 1 de enero de 2007.

Segundo.—Proceder a la escisión parcial sin extinción de «Sant Feliu de Guixols Obres i Desmunts, Sociedad Limitada», siendo la beneficiaria la sociedad denominada «Deconstrucció Baix Emporda 2008, Sociedad Limitada», ya existente en los términos establecidos en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

La Sociedad «Sant Feliu de Guixols Obres i Desmunts, Sociedad Limitada», escindida parcialmente, segrega y aporta a la Sociedad beneficiaria citada los elementos patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad de derribos en general, que tiene entidad económica propia y que es precisa y determinada al Proyecto de escisión, traspasando en bloque el expresado patrimonio social a la sociedad denominada «Deconstrucció Baix Emporda 2008, Sociedad Limitada», como única beneficiaria, produciéndose la sucesión a título universal de todas las obligaciones y derechos afectos al patrimonio que se escinde.

Tercero.—Igualmente, y como consecuencia de la escisión parcial de «Sant Feliu de Guixols Obres i Desmunts, Sociedad Limitada», esta reduce su capital en 127.648,08 euros (ciento veintisiete mil seiscientos cuarenta y ocho

con ocho céntimos de euro), sus reservas en 49.364,00 euros (cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro euros) y modificar el artículo estatutario relativo al capital social.

Cuarto.—Establecer el día de la firma de la escritura pública, como fecha a partir de la que cualquier operación relativa al patrimonio objeto de la escisión ha de tenerse como realizada a efectos contables por cuenta de «Deconstrucció Baix Emporda 2008, Sociedad Limitada».

Quinto.—El canje de las participaciones que se amortizan por las de la nueva sociedad se llevará a efectos en el acta de otorgamiento de constitución de la sociedad mediante escisión parcial con aportación de rama de actividad.

Sexto.—No se conocen ventajas de ninguna clase para los administradores ni para los socios o cualquier otra persona.

Séptimo.—Nombrar administrador único al Sr. Xavier Batlle Mont.

Octavo.—Delegar y encargar al administrador la publicación de los acuerdos y otorgamiento de la correspondiente escritura de escisión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del balance de escisión.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previsto en los artículos 166 a 243 de la nombrada Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión, los datos de la sociedad escindida son los siguientes:

«Deconstrucció Baix Emporda 2008, Sociedad Limitada», domiciliada en Sant Feliu de Guixols, carrer Joan Camiso, 32-34, siendo el único administrador don Xavier Batlle Mont, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona.

Sant Feliu de Guixols, 26 de julio de 2007.—Administrador, Xavier Batlle Mont.—52.504. 2.ª 10-8-2007

**SERVICIOS PROFESIONALES
DE ACTIVIDADES EN INTERNET, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de «Servicios Profesionales de Actividades en Internet, S. A.», a celebrar en el domicilio del Notario de Sevilla Pedro Longo Álvarez de Sotomayor, Eduardo Dato, número 69, 2.º, 4, el día 20 de septiembre de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 12 horas, en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado.
Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de cuentas.

Los accionistas tienen derecho a requerir información sobre los asuntos del orden del día, según lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 30 de julio de 2007.—La Administradora única, Irene Ruiz López.—51.858.

SES BASES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcoy (Alicante), C/ San Mauro, 43, el día 19 de septiembre de 2007, a las 11 horas y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros.
Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.
Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Alcoy, 25 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Terol Carbonell.—51.775.

SOGETESA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Sogetesa, S.A., a celebrar en el Centro Tomás y Valiente, sito en Las Vegas (Corvera de Asturias), el día 14 de septiembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 17 de septiembre del 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de nuevo representante del socio Ayuntamiento de Corvera.

Segundo.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Tercero.—Cese de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a detraer de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Corvera, 6 de agosto de 2007.—El Consejero delegado, Juan Carlos Rubín Fernández.—53.488.

TAFIRA CENTRUM, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, número 19, 1.ª planta, el 4 de octubre de 2007, a las trece quince horas, en primera convocatoria o, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir su entrega o envío gratuito a su domicilio.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Ugarte Ugarte.—51.803.

**TEJIDOS VIÑOLAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(En liquidación)**

Disolución y liquidación simultánea

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada con el carácter de universal el pasado 28 de Junio de 2007 acordó, por unanimidad, disolver la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la ley de Sociedades Anónimas y, con apertura del correspondiente período de liquidación, liquidarla, designando como Liquidador único de la misma a Don Isidro Viñolas Taulats, quien presentó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.339,09
Total activo	1.339,09
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	422.466,15
Resultados ejercicios anteriores	-1.694.898,87
Perdidas y ganancias	-133.778,51
Deudas largo plazo	1.261.843,59
Proveedores	25.504,31
Total pasivo	1.339,09

Asimismo, se aprobó, por unanimidad, el informe completo que, sobre las operaciones liquidatorias, redactó y presentó el liquidador del que resulta la total inexistencia de haber repartible y la consiguiente no procedencia de división del remanente social y de fijación de la forma en que se abonará la cuota de liquidación a cada acción.

En consecuencia se declaró liquidada y extinguida la mercantil «Tejidos Viñolas, S.A., en liquidación» y se aprobó la gestión realizada por el liquidador Don Isidro Viñolas Taulats.

Barcelona, 20 de julio de 2007.—Isidro Viñolas Taulats. Liquidador Único.—51.843.

TRANSPORTES ÁVILA FRANCO S. L.
ALQUIMAQ 2000, S. L.
VALKIN NET 3000
INVERSIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Paloma Mendizábal Gallo, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/05 de este Juzgado, seguido a instancia de D. José Luis Gómez Olivares, contra Transportes Ávila Franco

S.L., Alquimaq 2000 S.L., Valkin Net 3000 Inversiones, S.L., se ha dictado Auto, con fecha 27-7-07, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 132,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Mendizábal Gallo.—51.951.

TURIXPERT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Lloret de Mar, calle Potosi, 4-6, el próximo 14 de septiembre de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de septiembre de 2007, a las nueve horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambiar el sistema de administración pasando de Consejo de Administración a Administrador único, ampliar la duración del cargo a seis años y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) todo ello referido al ejercicio de 2006.

Sexto.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2006.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración.

Octavo.—Delegación de facultades para ejecutar, en su caso, los anteriores acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho a examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lloret de Mar (Girona), 26 de julio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, M. LLuisa Vilella Caballé.—51.823.

XINAWA, S. A.

Convocatoria Judicial de Junta General

Por resolución de 18 de julio de 2007, dictada por este Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Alicante en los autos de solicitud de convocatoria judicial de Junta General tramitados con el número 313/07-D, se convoca a los señores socios a la Junta General de la mercantil «Xinawa Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social sito en Orihuela (Alicante). Partido de las Puertas de Murcia, Paraje Bonanza, el próximo 3 de octubre de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el próximo 4 de octubre de 2007, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará bajo la presidencia y secretaría de las personas que designen al inicio los socios asistentes con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los administradores.

Segundo.—Modificación de la composición del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Facultar a los administradores para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alicante, 18 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Solanot García.—51.458.